



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE TENABO 2018-2021**

**ACTA NUMERO CUARENTA Y UNO DE LA VIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE
CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO CAMPECHE, CELEBRADA EL DIA
MIERCOLES 17 DE JUNIO DEL AÑO 2020.**

En la Ciudad de Tenabo, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 09:00 horas con 20 minutos del Día miércoles 17 de junio del año 2020. En la sala de Cabildo que ocupa el H. Ayuntamiento; Ubicado en la calle 19 s/n entre calles 8 y 10 Colonia centro, se reunieron los integrantes de Cabildo del Municipio de Tenabo, con la finalidad de llevar a cabo la vigésima primera sesión ordinaria de cabildo del período 2018- 2021

Sujetándose a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero: Pase de lista. -----

Segundo: Declaración de quorum legal. -----

Tercero: Lectura y aprobación del acta anterior. -----

**Cuarto: Presentación y aprobación a la primera modificación al programa anual (PAIP)
2020. -----**

Quinto: Asuntos Generales. -----

Sexto: Clausura de la sesión. -----

Primero: Pase de lista.

Iniciando con la sesión, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, agradece la presencia de los regidores al desarrollo de la vigésima primera sesión ordinaria de cabildo. Con el motivo de tratar asuntos de suma importancia.

Seguidamente cede la palabra al profesor. Cecil Damián Narváez Kú, secretario del H. Ayuntamiento para realizar el pase de lista.

Estando presentes las distinguidas personalidades:

- C. María del Carmen Uc Canul, Presidente Municipal.
- C. Darlinda Isabel Mijangos Moo. Síndico de Hacienda.
- C. Henry Arsenio Poot Moo, Síndico Jurídico.
- C. Carlos José Pacheco Caamal, regidor de parques y Jardines.
- C. Gabriela Uc Kú, regidor de seguridad pública.



- C. Mauricio Uicab Tuyub, regidor de atención a ciudadanos, campesinos, pueblos y comisarías.
- C. Martha Elena Cen Ramírez, regidor de mercados, bares, cantinas y panteones.
- C. Manuel Antonio Can Hau, regidor de agua potable, alumbrado público y calles.
- C. Marco Antonio Poot Chan, regidor de mantenimiento, conservación de edificios públicos y arqueológicos.
- C. Brenda Adelaida Moo Chan, regidor de protección al medio ambiente, salud y ecología.
- C. Profr. Erick de la Cruz Euan Caamal, regidor de cultura, deportes y turismo. ----

Segundo: Instalación de quorum legal.

Verificando Quorum legal, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, declara abierta, la vigésima primera sesión ordinaria de Cabildo, siendo las 09:00 horas con 20 minutos del día miércoles 17 de junio del año 2020. Haciendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

Tercero: Lectura y aprobación del acta anterior.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita al secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Cecil Damián Narváez Ku, desarrolle la lectura del acta anterior y se proceda luego a la aprobación.

Una vez realizada la lectura del acta, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita la Aprobación de la misma.

Acuerdo. Aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

Cuarto: Presentación y aprobación a la primera modificación al programa anual (PAIP) 2020.

Siguiendo con el desarrollo de la reunión la c. presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, fundamenta el asunto con el artículo 69, artículo 110 y 111 en su fracción VII de la ley orgánica de los municipios del Estado de Campeche. Solicito la participación del director de planeación del H. Ayuntamiento, arquitecto, José Guadalupe Cen Poot, para que intervenga brindando la información detallada sobre el asunto.

En su intervención el arquitecto José Guadalupe Cen Poot, director del área de planeación expone ante el cabildo el desglose y los motivos de la primera modificación al PAIP 2020. Anexando el documento al acta para su revisión.

Después de haber escuchado y debatido el punto, la c. presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita con respeto al honorable cabildo de su aprobación.

Acuerdo. **No queda aprobado** por haber 4 votos a favor y 6 en contra de los regidores, Marco Antonio Poot Chan, Brenda Adelaida Moo Chan, Henry Arsenio Poot Moo, Erick de la Cruz Euan Caamal, Martha Elena Cen Ramírez y Carlos José Pacheco Caamal -----



Quinto: Asuntos Generales.

Continuando con la orden del día, la C. presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, se dirige al honorable cabildo para preguntar si existe algún otro asunto de importancia, estamos en el momento de darlo a conocer.

a) El regidor Erick de la Cruz Euan Caamal interviene planteando al asunto en cuestión al uso y manejo de la ambulancia. Punto que se aclara y hace saber a los regidores que esta unidad se le cedió al Centro de salud del municipio en calidad de comodato para que ellos tengan las facilidades en cuanto al traslado de pacientes con contagios positivos.

b) En otro asunto se comenta que es importante tomar medidas pertinentes para prevenir la salud de los empleados de seguridad pública ya que dentro del plantel que labora están incluidos personal con edad avanzada propensas a sufrir riesgos de contagios, debido a esta observación se propone identificarlos y ubicarlos en los sitios donde no sean expuestos.

c) El regidor Henry Arsenio Poot Moo, hace entrega de dos oficios solicitando se informe de algunas acciones realizadas en el lapso de tiempo entre la contingencia y las afectaciones por la depresión tropical "Cristóbal"

d) en otro asunto se comenta las acciones de fumigación en la comunidad y los poblados pertenecientes al municipio, para hacerles saber que ya urge que las brigadas de vectores nebulicen debido al brote excesivo de mosquitos.

Una vez escuchado los asuntos, la c. Presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita tomar nota de los asuntos para su pronta solución.

Acuerdo. Quedando todos por enterados. -----

Sexto: Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, declara clausurada la vigésima primera sesión ordinaria de Cabildo, siendo las 10:00 horas con 10 minutos del día miércoles 17 de junio del año dos mil veinte. Levantándose la presente acta, conforme a lo que establece el artículo 60 de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, firmando para constancia los que en ella intervinieron ante el secretario que da fe.

FIRMAS

C. **María del Carmen Uc Canul**, presidente municipal.- C. **Cecil Damián Narváez Kú**, secretario del H. Ayuntamiento.- C. **Darlinda Isabel Mijangos Moo**, sindico de hacienda.- C. **Henry Arsenio Poot Moo**, sindico jurídico.- C. **Carlos José Pacheco Caamal**, primer regidor.- C. **Gabriela Uc Kú**, segundo regidor.- C. **Mauricio Uicab Tuyub**, tercer regidor.- C. **Martha Elena Cen Ramírez**, cuarto regidor.- C. **Manuel Antonio Can Hau**, quinto regidor.- C. **Marco Antonio Poot Chan**, sexto regidor.- C. **Brenda Adelaida Moo Chan**, séptimo regidor.- C. **Erick De La Cruz Euan Caamal**, octavo regidor.- Rúbricas.